V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

15360 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Las Pedroñeras (Cuenca)-5390/2019.*

Con fecha 02/12/2019, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 5390/2019 (320/1994) (P-907)

Peticionario: José Luis Fernández Pérez (***1610**)

Localidad y provincia: Pedroñeras (Las) (Cuenca)

Objeto petición: Segregar la parte proporcional del riego autorizado en el polígono 63 parcela 359 del término municipal de Las Pedroñeras (Cuenca), correspondiente a 0,93 ha, para regar esa misma parcela desde tres nuevas captaciones.

Caudal continuo medio equivalente anual: 0,059 l/s

Volumen máximo anual: 1.860 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Pedroñeras (Las)	Cuenca	63	359	529.374	4.366.427
2	Pedroñeras (Las)	Cuenca	63	359	529.296	4.366.467
3	Pedroñeras (Las)	Cuenca	63	359	529.345	4.366.400

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental II

Localización del uso: Polígono 63 parcela 359 de Las Pedroñeras (Cuenca)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 15 de abril de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250018112-1

cve: BOE-B-2025-15360
Verificable en https://www.boe.es